PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200
COL JARDINES EN LA MONTAÑA
A UN COSTADO DE SIX FLAGS DEL. TLALPAN
D.F. C.P. 14210
R.F.C. PFP020718FB2

PEDIDO

DELEGACION GUERRERO

PROVEEDOR: SERVICIOS Y REPRESENTACIONES BAHENA, S.A. DE C.V.

CALLE : AV. NIÑOS HEROES NO. 603, INTERIOR E, COL. PROGRESO, ACAPULCO, GRO., C.P. 39350.

R.F.C. SRB170911DY1

COTIZACIONES Nº FECHA: DIA MES AÑO

10/ 01 / 2018

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

TRANSPORTE: DE LA EMPRESA

EFECTUAR TRABAJOS EN: AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN NO.315 PALACIO FEDERAL PRIMER PISO ALA ORIENTE COL. CENTRO, ACAPULCO, GRO., C.P. 39300.

ENTREGAR LOS BIENES EN: PRESTADOR DE SERVICIOS DE LIMPIEZA AL C. P. FRANCISCO JAVIER ARROYO BIBIANO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

FECHA DE ENTREGA LÍMITE A: DIARIO (LUNES-VIERNES)

CONDICIONES DE ENTREGA: PRESTADOR DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN FORMA DIARIO (LUNES – VIERNES)

CONDICIONES DE PAGO: 15 DIAS HABILES DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES

Nº Y FECHA DE LA COMPRA DIA/MES/AÑO 18/ 01/ 18 /

PFPA/19.6/GRO/SA/6C.6/001/2018

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	P.U	TOTAL OFERTADO ANUAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA EN OFICINA (ANUAL)	1	ELEMENTO	$6,285.35	$75,424.20
	TOTAL OFERTADO				$75,424.20
	I.V.A				$ 12,067.88
	TOTAL OFERTADO (OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.)				**$87,492.08**

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION GUERRERO

C. P. FRANCISCO JAVIER ARROYO BIBIANO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIA / MES / AÑO / TEL:
/ 18 / 01/ 2018 /

AUTORIZACIONES NOMBRE Y FIRMA

LIC. GERARDO YEPEZ TAPIA
DELEGADO

FECHA / DIA / MES / AÑO /
/ 18 / 01 / 2018 /

VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES VARIAS

OBSERVACIONES: 1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.

2.- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA

3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A $300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERÁ REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.

5- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".

6.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

8-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION.

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NOMBRE DEL

REPRESENTANTE: OSVALDO TAPIA LÓPEZ EL REPRESENTANTE ACREDITA SU

FIRMA: _____ PARA PODER FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELEFONO: 744 486-59-24

FECHA: DIA MES AÑO